

## Miradas y propuestas feministas para la reconstrucción del país Post Covid-19



Nina Infante

**Documento dirigido a la *Comisión no Permanente de Reconstrucción Social y Económica de España tras el Covid19, propuestas en materia: laboral, servicios públicos de: educación, sanidad, servicios sociales, dependencia, cuidados, violencias machistas, abolición de la prostitución, cuidado del planeta, fiscalidad y modelo productivo aprobadas por el Forum de Política Feminista y a las que se han adherido otras organizaciones y personas a nivel individual.***

¿Por qué nos proponemos hacer llegar un documento con nuestras propuestas? Habitualmente desde el Forum de Política Feminista (asociación creada en 1987) analizamos las situaciones desde el marco feminista en el que vivimos y proponemos nuestras iniciativas, a fin de lograr una incidencia política que contribuya a la transformación de las estructuras, sociales, económicas, y políticas, para una relación más equitativa entre hombres y mujeres y un reparto más justo de los recursos.

Desde esta perspectiva y ante la profunda crisis política, económica y social que estamos viviendo, provocada por Covid19, consideramos necesarias las aportaciones desde todas las miradas, incluidas las del feminismo, a fin de favorecer la salida de la misma con más equidad. Tenemos que conseguir que las nuevas formas de trabajo, del consumo y los parámetros de ingreso, no sirvan al capital. Nuestras propuestas pretenden frenar los deseos neoliberales de una vuelta más al modelo, o sea llevar al país a un Estado social y de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

### **1.- Situación actual: política, económica y social.**

Esta crisis ha visibilizado las grandes desigualdades estructurales existentes en nuestra sociedad. Las mujeres partimos de una situación de desigualdad derivada, entre otras razones, de la respuesta a la crisis de 2008.

El FMI pronostica para España que:

- La deuda alcanzará hasta el 113,4 % de su producto interior bruto (PIB). La economía española caerá un 8 % y la tasa de desempleo aumentará seis puntos, hasta el 20,8 %, este año 2020.

**2.- La Crisis no afecta por igual a las mujeres.** El 56% de la mano de obra del sector servicios es femenina y con unas condiciones laborales basadas en la discriminación y la precariedad.

Por tanto, la respuesta frente al COVID19 necesita disponer de datos desagregados por sexo, tal como recomienda ONU Mujeres: *“Datos por sexo, edad, discapacidad, para conocer cómo evoluciona la situación incluidas las tasas diferenciadas de infección, los impactos económicos y la carga de cuidados diferenciado”*. Y la incidencia de violencia machista y sexual. El art. 17 de la Ley de Igualdad.

### 3.- Acciones y algunas Propuestas:

1. **Ingreso mínimo vital.** Hay más de un millón de hogares sin ningún tipo de ingresos. Por tanto, es necesario una renta mínima de subsistencia que palíe la dependencia y vulnerabilidad. *“El IMV es positivo, pero debería integrar un Plan de Acción y Emergencia Social orientado al cambio estructural, teniendo en cuenta la eliminación de la división sexual del trabajo y los mecanismos y estructuras que sostienen la desigualdad de género.”* (Carmen Castro)
2. **Trabajo y empleo.** ¿Qué y quienes sostienen a la sociedad en la cuarentena? Los cuidados, las tareas de limpieza y mantenimiento, los múltiples trabajos del sistema de salud y la agricultura. Trabajos que tienen una tasa de feminización próxima al 90%.
3. Proponemos: **reducción de la jornada laboral** (35h), ratificación del Convenio 189 de la OIT referido al trabajo en el hogar, el 190 de la OIT referido a la lucha contra la violencia en el trabajo. Acabar con la brecha salarial. Los últimos datos del paro femenino, indican que sigue aumentando, con 24.240 mujeres más en las listas del paro.
4. **Sistemas públicos de educación, sanidad, servicios.** Los pilares del Estado del bienestar. Necesitamos unos servicios públicos eficientes, como garantes de la igualdad social y la democracia, con plantillas adecuadas y recursos y presupuestos suficientes.

La realidad vivida durante el periodo de la pandemia por covid19, la situación y mortalidad en las residencias de personas mayores debe conllevar a un replanteamiento profundo de estos servicios.

5. **Dependencia.** Según la OIT en España se dedican a cuidados familiares no pagados 130 millones de horas al día, equivalentes al 15% del PIB y a 16 millones de personas trabajando 8 horas diarias. 2,2 millones de mujeres están excluidas del empleo por dedicarse a labores del hogar. *“El sistema actual de cuidados tiene como pilar fundamental la cuidadora familiar.”* (María Pazos)

Para acabar con la economía sumergida reorganización y políticas públicas de cuidado, **sustituir el trabajo de cuidado no pagado**, tal como contempla NNUU, punto 5.4 en los objetivos de Desarrollo Sostenible *“reconocer y valorar el trabajo de cuidados”*.

6. **Violencias machistas.** Durante el confinamiento y según datos de la Delegación del Gobierno las llamadas al 016 se han incrementado en un 37% y un 60% durante los meses de marzo y abril respecto de 2019. Es necesario que de los 200 millones del Pacto de Estado se destine a la creación de empleos públicos de profesionales de los organismos de igualdad y contra la Violencia de Género en las CCAA y EELL. Según se recoge en las recomendaciones de la CEDAW

y el Convenio de Estambul.

Consideramos un avance que se reconozca a las mujeres en situación de prostitución y que la *“Ampliación del Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19 contemple medidas adicionales dirigidas a víctimas de trata, explotación sexual y a mujeres en contextos de prostitución”*, pero proponemos que las medidas continúen cuando esta pandemia termine, dado que estas mujeres son un colectivo de especial vulnerabilidad.

Así mismo proponemos una **Ley integral con perspectiva abolicionista de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual**.

7. Una **fiscalidad progresiva**, donde aporten más las grandes fortunas. La iglesia haga efectivos el pago de sus impuestos. Reducciones fiscales a familias monoparentales. Poner fin a la corrupción y a los paraísos fiscales.
8. **Modelo productivo**. Que sea sostenible. Promoción de la soberanía alimentaria. Implementación de la agenda 2030 impulsando el diseño y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tramitación de una ley de Cambio Climático y Transición Energética, compromisos adquiridos en el acuerdo de París.

Esta crisis tiene que ser una oportunidad para corregir déficits históricos de clase y de género, para transformar estructuras laborales, económicas, sociales, a fin de que la salida de la misma suponga mayor equidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Reseñas para un Pacto de Reconstrucción)

- XXIX Taller del FÓRUM de Política Feminista 2019.: **Dependencia y Cuidados**.
- Agenda Feminista 18/19: **Violencias Machistas y Pacto de Estado. El trabajo de los cuidados. Reparto social de los cuidados**.
- XXV Taller del FÓRUM de Política Feminista 2015: **Política Social. Ingreso Mínimo Vital**.
- XXIV Taller del FÓRUM de Política Feminista 2014: **Fiscalidad**
- Carmen Castro: **Algunas reflexiones feministas sobre la Renta Básica: ¿una buena idea para la transformación social?**

file:///C:/Users/ninai/AppData/Local/Temp/Sostenibilidad\_de\_la\_vida\_en\_tiempos\_de.pdf

[https://www.academia.edu/34724701/Sostenibilidad\\_de\\_la\\_vida\\_en\\_tiempos\\_de\\_crisis\\_reflexiones\\_metodologicas\\_desde\\_una\\_investigacion\\_feminista\\_en\\_torno\\_a\\_las\\_estrategias\\_colectivas](https://www.academia.edu/34724701/Sostenibilidad_de_la_vida_en_tiempos_de_crisis_reflexiones_metodologicas_desde_una_investigacion_feminista_en_torno_a_las_estrategias_colectivas)

## REFERENCIA CURRICULAR

**Nina Infante Castrillo** es Ingeniera Técnica en Dirección y Gestión de Empresas Agrarias; Experta en Agentes de Igualdad de Oportunidades y Cooperación; Experta en Economía Social y Empleo para Colectivos Desfavorecidos; Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Actualmente es vicepresidenta del Forum de Política Feminista Estatal y vicepresidenta del Foro Feminista de Castilla y León. Anteriormente fue presidenta del Fórum de Política Feminista y de la Plataforma de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres de Castilla y León. (2004-2012); Experta y Representante del L.E.F. (Lobby Europeo de Mujeres) en el Grupo Europeo “Mujer y Desarrollo Rural”. También, ha sido concejala del Ayuntamiento de Valladolid entre los años 1991-1999 y presidenta de la Comisión Especial por la Igualdad de la Mujer (1991-1999); Impulsora de la constitución del Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Valladolid en el que actualmente ocupa la vicepresidencia. Ha participado en el Movimiento feminista, sindical agrario, obrero y vecinal en Castilla y León. Ha impartido conferencias en numerosas jornadas y cursos sobre desarrollo rural, participación política y prevención de la violencia de género en general y en el ámbito educativo.

Secciones: **Ciudadanía, Monográfico**